En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la Ley Foral 23/2018 de las Policías de Navarra en cuanto al reglamento de horarios, jornadas y retribuciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Vicepresidente Primero del Gobierno de Navarra y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el pleno:

¿Qué medidas o iniciativas ha tomado, está tomando o piensa tomar con el objetivo de cumplir la Ley Foral 23/2018, de las Policías de Navarra, en cuanto al reglamento de horarios jornadas y retribuciones de Policía Foral?

Pamplona, a 6 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito